

MUNICIPA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 766-2016-ALC/MVE

Villa El Salvador, 10 de Octubre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el Memorando Nº 1381-2016-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal, el Informe Nº 397-2016-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 492-2016-OPP/MVES emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 336-2016-UP-OPP/MVES emitido por la Unidad de Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de rejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento furídico;

Que, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 40°, numeral 40.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios probados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, asimismo, el numeral 40.2 establece, las modificaciones presupuestarías en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del titular, a propuesta de la dificina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, modificada por Resolución Directoral Nº022-2011-EF/50.01, en su artículo 24º, numeral 24.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los 10 días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante resolución del titular del pliego, a nivel de Fuentes y Rubros de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto, asimismo, el numeral 24.2 establece, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el titular del pliego.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 1027-2015-ALC/MVES, se aprueba el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2016, modificada por Resolución de Alcaldía Nº 20-2016-ALC/MVES, acorde a la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley Nº 30372, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, en concordancia con la Resolución Directoral Nº 027-2015-EF/50.01;

> "Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 766-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 10 de Octubre del 2016

CENTRAL TELEFONDISCIPACIOS, de acuerdo a los propósitos municipales durante el ejercicio fiscal 2016, en el mes TELEFAX: 287-023 SETIEMBRE se realizaron modificaciones de créditos y anulaciones por un monto total de S/ 977,578.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 Soles):

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el culto 20° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Ariculo 1°.- APROBAR las Modificaciones Presupuestarias que se han realizado por un importe total de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 Soles (S/ 977,578.00), FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 — Recursos Directamente Recaudados, Rubro de Financiamiento: 09 — Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 239,817.00; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4-Donaciones y Transferencia, Rubro de Financiamiento 13 — Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 19,998.00, FUENTE DE FINANCIMIENTO: 5- Recursos Determinados, Rubro de Financiamiento: 07 — Fondo de Compensación Municipal, por el importe de S/ 54,432.00; Rubro de Financiamiento: 08 — Impuestos Municipales por el importe de S/ 405,966.00; Rubro de Financiamiento: 18 — Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas por el importe de S/ 257,365.00, conforme al Anexo 01 que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente resolución se sustenta en las notas de Modificación del N° 369 al 420, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) emitidas durante el mes de SETIEMBRE 2016.

Artículo 3°.- CURSAR copia de la presente resolución y las correspondientes notas para la modificación presupuestaria, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes de su aprobación a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

REGISTRESE/COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

BOG LUIS E SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL

GUIDO INIGO PERALTA ALCALDE

Municipalidad Distrital De Villa El Savada

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 766-2016-ALC/MVES

Villa el Salvador, 10 de Octubre del 2016

TITULO PRINCIPAL

Año: 2016

Mes: SETIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

o Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
6	977.578	977.57
SETIEMBRE	~ 977.578	977.57
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	239.817	239.81
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	239.817	239.81
3,000355 PATRULLAJE POR SECTOR	530	53
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	530	53
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	530	53
014 ORDEN INTERNO	530	53
0002 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	530	53
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	120	12
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURID	120	12
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	120	12
014 ORDEN INTERNO	120	12
0083 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO D	120	1
3,000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1.112	
5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	1.112	
	1.112	
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE	1.112	
0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONA	1.112	
A STATE OF THE PERSON OF THE PERSON NATIONAL PERSON OF THE	35.428	24.9
3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	35.428	
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	35.428	
17 AMBIENTE		
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	35.428 35.428	
	4.974	
3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS		
5.004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO	4.974	
23 PROTECCION SOCIAL	4.974	
051 ASISTENCIA SOCIAL	4.974	
0009 "OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESI	4.974	H
3.999999 SIN PRODUCTO	197.653	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	654	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	654	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	654	
0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"	260	
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	103	
0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	291	2
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	75.506	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	75.506	
006 GESTION	75.506	174.8
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	30.41	104.3
0018 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	3.684	1 17.
6019 "GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	197	7 15.
0020 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"	74	5
1 1 1	3.433	3
0021 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	1	

		Página 2 d
Mes Fte.Fin. Rubro ProdiProy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulacione
ACCOUNTS AND	120	12
0023 "DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	11.340	16.94
0024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	2.730	10.3
0025 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	1.742	1.72
0026 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTO		1,14
0027 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO UR		6.1
0028 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO"	6.130	6.5
0029 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	6.536	1.6
0030 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE	2.266	
0031 "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"		3.5
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	15	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15	
006 GESTION	15	***************************************
0034 "CONTROL Y AUDITORIA"	15	***************************************
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	60.733	8.1
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	60.733	8.1
007 RECAUDACION	60.733	8.1
0037 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	2.950	•
0038 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	15	
0039 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"		7.6
0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO UF	57.768	
5.000451 APOYO AL ANCIANO	650	
23 PROTECCION SOCIAL	650	
051 ASISTENCIA SOCIAL	650	
0042 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	650	(
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	4.584	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4.584	
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	4.584	
0046 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	4.584	,
0040 CONDOCION I MANEGO DE 200 REGIOTINO GIVILEO	1.004	
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	30	
23 PROTECCION SOCIAL	30	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
051 ASISTENCIA SOCIAL	30	
0048 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	30	
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	6.426	
17 AMBIENTE	6.426	
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	6.426 6.426	
0030 MANTENIMIENTO DE FARQUES 1 JARDINES	0.420	U.
5,000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		1.
15 TRANSPORTE	†	1.
036 TRANSPORTE URBANO	T	1.
0051 "MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES"		1.
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1.732	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.732	
041 DESARROLLO URBANO	1.732	
0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	1.732	!
5 004079 DDOMOCION DEL COMEDIO	ļ	4.
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO 90 08 COMERCIO 90		
08 COMERCIO 90 90 90 90		
UZI GUMEKGU	20	
0056 "ADOVO A DEEENSA CIVII "		
0056 "APOYO A DEFENSA CIVIL" 0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	70	









Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulacion
	Greatios	Andidon
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	40	
21 CULTURA Y DEPORTE	40	***************************************
045 CULTURA	40	
0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	40	
	, , ,	
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	34.197	9.1
23 PROTECCION SOCIAL	34.197	9.
051 ASISTENCIA SOCIAL	34.197	9,
0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO	4.444	
0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIÚDADANA"	115	
0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 01"	149	
0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 02"	21.676	5.5
0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 03"	2.878	***************************************
0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 04"	4.935	3.2

5.001122 PROTECCION SOCIAL	12.996	
23 PROTECCION SOCIAL	12.996	
051 ASISTENCIA SOCIAL	12.996	
0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	12.996	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19.998	19.9
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19.998	19.
3.000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	2.904	2.
5.005231 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	2.904	2.9
23 PROTECCION SOCIAL	2.904	2.
051 ASISTENCIA SOCIAL	2.904	2.
0097 "PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO"	2.904	2.9
3.999999 SIN PRODUCTO		
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	17.094	17.0
	17.094	13.6
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	17.094	13.6
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	17.094	13.6
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA" 0109 "EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA"	3.400	
UTUS EQUIFAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	13.694	13.6
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		3,4
006 GESTION		3.4
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		3.4
OCTUBRICAL RECORDED MATERIALES, HOMANOS I FINANCIEROS		3.4
RECURSOS DETERMINADOS	747 769	747
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	717.763	717.7
2.188873 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MILLAS ENTR	54.432	54.4
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	54.432 54.432	
15 TRANSPORTE	54.432	
036 TRANSPORTE URBANO	54.432	
0081 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"	54.432	
	04.402	
2.210509 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO 02 SECTOR 02 IV		16.7
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		16.7
15 TRANSPORTE		16.7
036 TRANSPORTE URBANO		16.7
0100 "MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"		16.7
2246511 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE		10.5
000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		10.5
15 TRANSPORTE		10.5
GERENCIA STATERANSPORTE URBANO		10.5
A CAMIENTO	VIIIA	
de Vill	Sport CA	⁽ آر)
		21/
TUNICIPAL SILVENTO TO BE SEE PRESTALLE OF SEVER SILVENTO TO BE SEE PRESTALLE OF SEVER SILVENTO TO SEVER SILVENTO S	13 VOB.	11 2 1 /









Wes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
0086 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		10.50
2.210523 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS EN		10.50
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		10.50
15 TRANSPORTE		10.50
036 TRANSPORTE URBANO	,	10.50
0095 "MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR"		10.50
2.210531 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR DEL SECTOR 01, BARRIO 02, 4TA ETAPA URI		4.9
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		4.9
15 TRANSPORTE		4.9 4.9
036 TRANSPORTE URBANO 0090 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		4.9
0030 MILOURAMIENTO VIAL LOCAL		
2.221913 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE		10.5
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	•••••••••	10.5
15 TRANSPORTE		10.5
036 TRANSPORTE URBANO		10.5
0087 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		10.5
2.235508 CONSTRUCCION DE ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DEL BA		1.3
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		1.3
15 TRANSPORTE		1.3
036 TRANSPORTE URBANO		1.3
0080 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		1.3
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	405.966	405.9
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.464	5.4
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4.427	4.4
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4.427	4.4
014 ORDEN INTERNO	4.427	4.4
0002 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	4.427	4.4
5.004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	1.037	1.0
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1.037	1.0
014 ORDEN INTERNO	1.037	1.0
0089 "MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR S	1.037	1.0
3.000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	15	
5.003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO PO	15	
21 CULTURA Y DEPORTE	15	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
046 DEPORTES 0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION	15 15	
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	10.677	
5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	10.677	
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE	10.677 10.677	•
0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONA	10.677	5.
3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	53.566	53.
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	53.566	
17 AMBIENTE	53.566	
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	53.566	
0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	53.566	53.
13.050389 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS		4.
V'BO 5004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO		4.
GERENOT \$ 23 PROTECCION SOCIAL		4.



es Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	O C-114	Página 5
es ite., iii. Rubio Flourioy, Acualion Full, Div. III. Meta A	Créditos	Anulacio
051 ASISTENCIA SOCIAL	•••••	4
0009 "OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESI		4
3.999999 SIN PRODUCTO	000.044	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	336.244	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8.273	10
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	8.273 8.273	10
0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"	0.213	2
0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	574	
0014 "PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"	7.699	7
F 000000 COMPLICATION A CRIEFITA COM CUETTION		
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.525	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.525	
006 GESTION 0015 "EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"	1.525 1.525	}
	1,323	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	161.347	153
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	161.347	153
006 GESTION	161.347	153
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	1.624	84
0018 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES" 0021 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	13.658	
0021 GERENCIAR RECORSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS" 0022 "ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	19.478	1
0022 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	2 440	
0024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	2.418 46.371	17
0025 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	43.888	31
0026 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTO:		1
0028 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO"	1.148 29.052	1
0029 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	1.700	
0030 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE	2.010	5
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	62.506	35
007 RECAUDACION	62.506	35
0037 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	62.506 7.500	35
0039 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	7.300	10
0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO UR	52.006	25
0041 "FISCALIZACION TRIBUTARIA, ACCIONES COMPLEMENTARIAS"	3.000	
5.000451 APOYO AL ANCIANO		
23 PROTECCION SOCIAL		
051 ASISTENCIA SOCIAL		
0042 "ASISTENCIA AL ANCIANO"		
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	300	4
20 SALUD	300	4
044 SALUD INDIVIDUAL	300	4
0044 "ATENCION BASICA DE SALUD"	300	4
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	11.940	11
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	11.940	11
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	11.940	11
0046 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	11.940	11
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	FOCE	
23 PROTECCION SOCIAL	5.365	
051 ASISTENCIA SOCIAL	5.365 5.365	
0048 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	5.365	•••••











o Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Página 6 Anulacior
5.000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		
21 CULTURA Y DEPORTE	5.492	16.
046 DEPORTES	5.492	16.
0049 "DEPORTE FUNDAMENTAL"	5.492	16.
J. ON ET ONDAMENTAL	5.492	16.
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		
17 AMBIENTE	14.847	25. 25.
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	RAL DE LA CALIDAD AMBIENTAI	
0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	14.847	25.
TI THEOLO I ONIDINES	14.847	25.
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO		
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.450	1.
041 DESARROLLO URBANO	1.450	1.
0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	1.450	1.
0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	1.450	
" Electronical DE PROTECTOS DE INVERSION"		
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		
23 PROTECCION SOCIAL		7.:
051 ASISTENCIA SOCIAL		7.
0055 "VASO DE LECHE"		7.:
		7.5
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO		
08 COMERCIO	8.898	8.6
021 COMERCIO	8.898	8.6
	8.898	8.6
0057 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS" 0058 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	298	***************************************
TIONELEAGION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	8.600	8.6
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		
21 CULTURA Y DEPORTE	41.847	27.5
045 CULTURA	41.847	27.5
	41.847	27.5
0062 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	15.925	15.9
0063 "DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS"	18	
0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	20.000	5.6
0066 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO	5.904	5.9
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE OBCANIZACIONES OCCUPANDO		
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 23 PROTECCION SOCIAL	12.271	7.5
051 ASISTENCIA SOCIAL	12.271	7.5
	12.271	7.51
0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"	68	(
0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 01"	5.242	92
0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 02"	270	3.30
0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 03"	856	1.43
0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 04"	5.835	1.78
5.001122 PROTECCION SOCIAL		
23 PROTECCION SOCIAL	183	18
051 ASISTENCIA SOCIAL	183	18
	183	18
0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	183	18
B CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
2.188873 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITADIUDAD VELICIUS DE LA TRANSITADIUDA VELICIUS DE LA TRANSITADIUDAD VELICIUS DE LA TRANSITADIUDA VELICIUS DE LA TRANSITA DE LA TRANSITADIUDA VELICIUS DE LA TRANSITADIUDA VELICIUS D	257.365	257.36
2.188873 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MILLAS ENTR 4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	242.139	7.43
15 TRANSPORTE	242.139	7.43
	242.139	7.43
036 TRANSPORTE URBANO	242.139	7.43
0081 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL" 242.139		7.437
		234.702
NO 100084 ME IOPAMIENTO DE VIA LOCALITA DE LA AV. CESAR VALLEJO		
24.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 TRANSPORTE		234.702









ní		_		-
۲a	gina	1 /	ae	

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
036 TRANSPORTE URBANO		
0101 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		234.70
		234.70
3.000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA		
5.003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO PO	298	
21 CULTURA Y DEPORTE	298	
046 DEPORTES	298	
0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION	298	
DE CAMITANAS POCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION	298	
3.999999 SIN PRODUCTO		
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14.928	15.22
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		8.917
006 GESTION		8.917
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		8.917
TECHNOLOGIAL ENACES, HUMANUS Y FINANCIERUS		8.917
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO		
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	14.928	6.011
041 DESARROLLO URBANO	14.928	6.011
0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	14.928	6.011
TO STORY TELEGIDACION DE PROTECTOS DE INVERSION"	14.928	6.011
, 5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO		
08 COMERCIO		298
021 COMERCIO		298
V B 0057 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS"		298
		298
TOTAL		
	977.578	977.578







